

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

EN LA CAPITAL, 75 CÉNTIMOS AL MES Y 2 PESETAS TRIMESTRE.

EN FUERA DE LA CAPITAL, 2 PESETAS IDEM.

AÑO XXXIII Diríjase á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de la Concepción, número 8, pagando adelantado.

Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Miercoles 29 de Mayo de 1895

## LA LEGITADORA

### PROBAD Y COMPARAD

Nueva legía para la ropa, vagillas y maderas, superior á todas las conocidas y más económicas que aquellas.

Precio del paquete de 1/2 kilo, 30 céntimos.

Id. id. 1/4 kilo 15 id.

Depósitos en León: Lisardo Martínez y Viuda de Chalanzón; así como en todas las tiendas de Ultramarinos.

### ODIOS MAL REPRIMIDOS

Bien haciamos nosotros en aplaudir en nuestro número anterior, el discurso de nuestro diputado señor Azcarate, poniendo de relieve las malas artes de los conservadores para sacar triunfantes á los candidatos de su partido para concejales de la corte. Que el discurso fue contundente y soberbio, lo demuestra el artículo último de nuestro colega "La Provincia", periódico de la casa, que se revuelve airado contra nuestro querido amigo por que se ha atrevido á censurar al olimpico yo del partido conservador y á los pequeños astros que giran, con su permiso, alrededor suyo.

Ya lo sabe el país, ya lo sabe el mundo entero, el elocuente diputado Sr. Azcárate, lo es, por la benevolencia de los gobiernos monárquicos, que le han permitido sentarse en las Cortes, para que les haga una guerra sin cuartel y no consienta que se extrañen en sus funciones, asentándoles, á la faz del país, rudos golpes por medio de su autorizadísima palabra, dejándoles maltrechos, como ha sucedido ahora con motivo de su hermosa oración censurando aceramente las últimas, mal llamadas elecciones municipales de Madrid.

Los gobiernos monárquicos no han presentado candidato que dispute el triunfo al Sr. Azcárate, no porque no hayan querido, sino por la sencilla razón de no exponerse á una segura derrota, pues las personalidades de la altura del diputado por León, son siempre buscadas por sus electores, y allí donde se presentan, allí acude presuroso el cuerpo electoral á darles sus sufragios; esto le sucede, ni más ni menos al ilustre catedrático de la Universidad Central, y el artículo último de "La Provincia", es una alharaca de mal género y extemporánea á todas luces, toda vez que no tiene razón ninguna para deprimir á una respetabilísima persona, tan solo

por el hecho de haber dicho en el Congreso, y de una manera muy elocuente por cierto, que "las elecciones municipales en Madrid han sido una grosera farsa y una comedia asquerosa".

En las elecciones para diputados á Cortes en León, ni ha habido pucherazos como dice "La Provincia", ni menos se ha comprado á los electores por bacalao ni vino, puesto que no disputó nadie el triunfo al Sr. Azcárate, no ha habido necesidad de emplear tan reprobados medios y aun en el caso de haberlo hecho, tiene muy bien sentido su prestigio y su autoridad el diputado republicano, para que haya necesidad de emplear esos medios y si tal sucediera, tenga la seguridad el periódico canovista, que el Sr. Azcárate, que iría exagerado culto á la pureza del sufragio, renunciaría á su acta conseguida por tales procedimientos.

No creemos que en las próximas elecciones, ningún conservador tendrá el mal gusto de dar al traste con la mermadísima influencia del representante por León; más si alguno mal aconejado lo hiciese, sufriría bochornosa decepción pues el partido republicano de esta ciudad, unido en apretado haz, como siempre lo está al tratar de la personalidad ilustre de su diputado, daría una prueba más de su virilidad y de su poder para derrotar al que le disputara el triunfo.

Siga el Sr. Azcárate en su camino de moralidad, siga acusando duramente á todo aquel que vulnera la Ley y la Justicia, sea quien sea, como hasta aquí lo ha venido haciendo y esté seguro que no han de faltarle jamás los votos de sus amigos y el aprecio de todos sus paisanos.

Respecto á la pregunta que hace de que "¿Quién es Dato?", otras personas son las encargadas de contestar á "La Provincia"; por nuestra parte leemos de decirle, que el diputado por Múrias de Páredes, es un juríscundo notable y un político de reconocida moralidad.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS	NUM. 3,277
------------------------	------------

Los suscriptores tienen derecho á una sola inserción cada mes de un anuncio de seis líneas gratis.

Los demás anuncios y comunicados a precios convenientes, pagando adelantado.

En el célebre artículo de "La Provincia" se vé bien á las claras, los mal reprimidos celos que le acosan porque al par que suben y se agrandan los prestigios de algunas personas, van disminuyendo y eclipsándose los de otras, que en otros tiempos alardeaban de omnipotencia y que tarde ó nunca llegarán á colocarse á la altura de los que por su ilustración, por su talento y por su indiscutible autoridad figuran siempre en primera línea en los partidos políticos á que pertenecen.

Guillén González y Mayor Pita

Hé aquí los esclarecidos nombres de dos celebridades históricas, cuyo recuerdo impermeadero nos trae á la memoria hechos heróicos dignos de ser descritos, con sentidos acentos, en los cántos armónicos de inspirados poetas: figuras amigas á dos, que se destacan al través de los tiempos, como incomparables colosos, que retratan el típico carácter independiente de los hijos de Galicia; génios de sin par amor patrio, virtud cívica que jamás degenera entre ellos, ni por las contrariiedades de la humana naturaleza, ni tampoco por la invasión del materialismo grosero que, en los actuales días, pretende desvirtuar cuanto existe de seductor y noble en los pueblos cultos.

Es imposible renegar de lo pasado en cuanto á las útiles enseñanzas que los pueblos deben recoger en los fastos de su historia. ¡Y desventurados de aquellos que no se deleitan con los recuerdos gloriosos, estiman vanas las solemnidades en honor de los grandes hombres!

Galicia más, si se quiere, que ninguna otra región de España necesita no olvidarse de enaltecer los hechos culminantes de sus hijos preclaros, esforzados hasta el sacrificio, prudentes y dignos ante las exigencias sociales.

El conde Guillén González (1) realiza un acto de incomparable valor y lealtad en la época de las terribles razias árabes, cuando el impetuoso Almanzor, al trente de sus aguerridas huestes, invade el territorio castellano y pone sitio á León, para destruirla y llevar después patentes muestras de su carácter semítico, vengativo y destructor, hasta el sagrado altar del

(1) Dozy estima que debiera nombrarse Gonzalo, y Lafuente le llama Guillermo.

(2) 14 de Mayo de 1589.

lebridades á quienes Galicia debe eterno recuerdo y que la historia dedica páginas de justo encómo. El héroe del sitio de León, después de defenderse hasta agotar su posterior aliento, muere con honra y Mayor Fernández Pita tiene la gloria de resistir y rechazar victoriamente el asalto iracundo de los piratas ingleses, cumpliendo así, en su destino, el fin patriótico que le estaba reservado imitar, con su temerario arrojo el ejemplo de su compatriota Guillén González. Hechos de esta magnitud prueban en sus actos las más excesas virtudes y gran amor patrio: muestran además, que solo aleccionado con ellas puede un pueblo ser temido y respetado por las naciones todas.

Cuando el mundo alcance tal grado de suma cultura que anule la bárbara y avasalladora "ley de los más fuertes", el heroísmo de los dos guerreros quedará grabado, únicamente, en el corazón de los pueblos; y entonces otro género de heroísmo, el de las grandes empresas morales y científicas sustituirá al de las bárbeas hazañas, para bien y honra de la humanidad entera. Mientras ese remoto cuento deseado momento histórico no llegue, necesario será enaltecer y solemnizar hechos gloriosos, como los realizados por GUILLÉN GONZALEZ y MAYOR FERNÁNDEZ PITA.

León que proyecta erigir una estatua á Guzmán el Bueno, el precioso defensor de Tarifa, no olvidará que el conde Guillén González merece, también, se le dedique un monumento digno de su fama.

La Coruña deberá levantar otro á la memoria de su insignie heroina.

RAMÓN ALVAREZ DE LA BRAÑA.  
León 14 de Mayo de 1895.

## DESDE SANTIAGO DE CUBA

### GUERRILLAS (POR ÚLTIMO VAPOR-CORREO.)

Desde los comienzos de la malaventurada y odiosa rebelión que todos detestamos, venimos abogando por la pronta creación de guerrillas montadas—tanto locales como volantes—porque estamos firmemente persuadidos de que es el medio más rápido de contener la osadía de algunos rebeldes, y el modo más eficaz de darles severas y repetidas lecciones.

Se hace necesario ahora, como en 1873, combatir las partidas enemigas en la misma forma y con la propia ó parecida organización que ellos emplean.

En la pasada insurrección los guerrilleros volantes eran el terror de los insurgentes, porque para ellos no había ocultos vericuetos, maniguas enmarañadas ni escabrosos montes que las guerrillas no registraran, ni rancherías que no destruyeran, haciendo al enemigo el enorme perjuicio que es consiguiente.

Guerrilleros sufridos, prácticos y honrados, y hombres aptos y desinteresados para el Gobierno es lo que se necesita en la Isla de Cuba en las circunstancias actuales, más que brigadas, medias brigadas, ó columnas numerosas para perseguir á los insurrectos.

De momento, los separatistas como en 1868, se han presentado compactos, para

resistir el primer golpe; pero ya sabemos que luego se fraccionan en grupos ó guerrillas de 5, 10, 20 y 50 hombres á lo más, montados en excelentes caballos criollos, que le mismo trepan la loma, que se internan en el monte ó la manigua, que van de los ríos.

La táctica de aquellos hombres es ya conocida. Aprovechan todas las ventajas que les proporciona un terreno que conocen muy bien.

Inferiores en número á los nuestros, no se presentaban á la lucha en descubierto; pero siempre que nos veían, siempre que atravesábamos terreno ocupado por ellos, nos avisaban con sus certeros tiros donde estaban, nos enseñaban en dónde se escondían y se burlaban de nosotros porque á descubierto íbamos á recibir sus disparos sin poderles perseguir ni darles alcance, por no ser prácticos en el terreno.

Tenían establecida de un modo inviolable su táctica.

Nuestras columnas, que á veces se componían de tres mil hombres, eran muy difíciles de conducir por aquellos escabosos montes, maniguas y caminos malísimos.

Las guerrillas enemigas se movían con una actividad asombrosa, teniendo, por lo tanto, en constante jaque á nuestros sufridos soldados, que en vano intentaban acabar con un enemigo terrible e invisible casi.

Todos son guerrilleros. Rifle ó Remington y machete componen su armamento; visten traje negro de dril crudo; comen lo que cazan en el monte, sea jutia ó ave, no necesitando del pan, ni del vino; parcos por naturaleza y por necesidad, lo mismo viven en la manigua que en la montaña. Conocedores del suelo que los vió nacer, de nada carecen para sustentar la vida errante que llevan por voluntad, por fanatismo entusiasta. Saben proporcionarse agua, ya sacándola del cajey parásito ó ya del bejucu parra, que abunda en el monte.

Consumen en abundancia el cogollo de la palma, los cocos, la yuca y el casabe, que les suple el pan y que ellos mismos se preparan sencillamente. A falta de café, del que hacen muchos consumo, emplean la semilla del platanillo, que después de tostada muelen entre dos piedras. La yuayaba, el mango y la pomarrosa son frutas silvestres deliciosas. Con los limones, verdes de color, pequeños, pero riquísimos, silvestres también, preparan el tasajo, y en muchos casos suplen la sal.

Conocen muchas plantas medicinales. En defecto de árnica emplean, con buen resultado, el aguardiente de la caña de azúcar, á falta de otra cosa, con aceite y la raspura del azúcar.

El pasto para los caballos se encuentra por todas partes.

No es aquella guerra en la que puedan trabajar con fruto generales, ni brigadires, ni coronelos. Es guerra de guerrilleros. Recuérdense sinó los Arizas, los Matto, los Ramos, los Cejuelas y otros muchos que pudieron hacer más ellos, al frente de sus guerrillas, que otros esforzados jefes operando con igual inteligencia y valentía y con fuerzas superiores.

Pero lo hemos dicho: los separatistas, casi todos, van montados y divididos en pequeños grupos, y sólo se reúnen cuando quieren dar un golpe que creen asegurado.

El clima fuerte, la falta completa de caminos y carreteras, el terreno encharcado durante todo el verano en el campo y siempre en la manigua, inutilizan al soldado de Infantería.

Recuérdense los hechos heróicos de Esteban Zurbano en las Villas; recuérdese que, para hacer más activa la persecución de los insurrectos, convirtió en Caballería á todo el Batallón Cazadores de Cárdenas.

Mándense á Cuba guerrilleros, muchos

guerrilleros, y economizando sangre se alcanzarán óptimos frutos.

Procédase con tino, con estudio práctico, no despreciando las advertencias desinteresadas, hijas de criterios que tuvieron alcance suficiente para fijarse, recordar y poner de manifiesto hoy los señalados y funestos desaciertos de ayer.

### DICTÁMEN

La Comisión nombrada para emitir dictámen acerca de la proposición de ley presentada por el Diputado Sr. D. Aurelio Enríquez sobre la división electoral de la provincia de León, después de meditado estudio, entiende que procede limitar aquella á constituir en dos distritos electorales el que hoy lleva la denominación de La Vecilla, y que está formado con el partido judicial del mismo nombre y el de Riaño, salvo algunos Ayuntamientos de éste que pertenecen al distrito electoral de Sahagún.

En su virtud ha propuesto al Congreso el siguiente:

### Proyecto de Ley

Artículo único. La provincia de León se dividirá en 10 distritos electorales con las denominaciones de los partidos judiciales con que hoy cuentan, y de conformidad con las siguientes reglas:

1.º Los distritos electorales de Astorga, La Bañeza, Ponferrada, Valencia de D. Juan y Villafranca del Bierzo, continúaran constituidos en la forma que en hoy los están.

2.º De los distritos electorales de León, Muriás de Paredes, y Sahagún, se segregarán: del primero, los Ayuntamientos de Cuadros y Garrafe; del segundo, los de Carrocera Soto y Amio; y del tercero, los de Cistierna, Prado, Benedo y Valderrueda.

3.º El distrito electoral de La Vecilla se constituirá con los Ayuntamientos de Cuadros, Garrafe, Carrocera, y Soto y Amio; y con todos los que corresponden al partido judicial del mismo nombre, con la excepción de los de Santa Coloma, Vegaquemada, Boñar y La Ercina.

4.º El distrito electoral de Riaño se constituirá con estos cuatro y con todos los del partido judicial del mismo nombre.

Palacio del Congreso 22 de Mayo de 1895.—Gumersindo de Azcárate.—Ezequiel Ordoñez.—Eduardo Dato.—Federico Requejo.—Mario Fernández de las Cuevas.

### De todo y de todas partes.

#### LA EQUITATIVA

En sólo el año último, el activo de La Equitativa de los Estados Unidos ha tenido un aumento de diez y seis millones de dollars, es decir, más de ochenta millones de pesetas. El sobrante de ese activo sobre las obligaciones de tal Empresa, alcanza ya la enorme cifra de treinta y siete millones y medio de dollars, con aumento de más de cinco millones en el pasado ejercicio.

Conviene advertir que no se trata de un activo en cifras, ni de difícil realización, sino de propiedades inmuebles, hipotecas, valores de primer orden y efectivo. Más aún: á tal extremo lleva aquella Compañía de seguros sobre la vida la determinación de su activo, que muchos de los valores que lo constituyen hállanse evaluados por bajo de su cotización corriente.

#### SUBASTA

A las once y media de la mañana del dia 2 del próximo mes de Junio, y por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se enajenará en subasta pública, que tendrá lugar en la Sala de sesiones, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó del Conce-

jal en quien delegue, el aprovechamiento de las yerbas de los plantíos del Parque.

El acta de subasta será verbal y por pujas á la llana y el tipo ó precio de cada lote en que se subasta dicho aprovechamiento así como las condiciones á que han de sujetarse los rematantes se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

### PROGRAMA

De las piezas que la sección de música del Regimiento de Burgos, ejecutará mañana, desde las nueve de la noche en adelante en los Salones del "Nuevo Casino Leonés".

1.º Mercedes. Oertura.—L. A. Desane.

2.º Cuarta Mazurka de Salón.—G. Pfeiffer.

3.º Fantasía de Sonámbula.—Bellini.

4.º Hasta otra vista Walses.—Waldteufel.

### DON ISAAC PERAL

El jueves último ha muerto en Berlin el ex-teniente de navío de primera clase e insignie electricista D. Isaac Peral.

Tiempo há, una enfermedad terrible quebrantó la salud del ilustre marino, y el Sr. Peral tuvo que emprender un viaje á Berlin para entregarse al celebrado doctor Bergmann, como última esperanza.

Los esfuerzos de la ciencia han sido estériles; después de una dolorosa operación, cuando la herida iba en vías de curación, una fiebre ha matado al ilustre marino lejos de su patria, á la cual quisó dar días de gloria, aunque la fortuna no coronó sus esfuerzos.

D. E. P.

### EN FIESTA ALEGRE

Con una regular entrada se verificaron el domingo último en este frontón los dos partidos de pelota anunciados.

El primero, á cesta, entre los aficionados Francisco Iñarra y Asensio Calleja, azules, contra Regino Zarazola y José Echarre, encarnados. Fué ganado por éstos, no sin antes haberse igualado en los tantos 41 y 54, en cuyo tanto decidieron alargar el partido á 70, quedando los azules en 63.

El segundo partido, á 60 tantos y á mano, entre seis jóvenes aficionados, fué muy reñido, disputándose los tantos con verdadero empeño. Tanto los vencidos como los vencedores fueron muy aplaudidos en algunos tantos.

### BIEN VENIDO

Ayer llegó de regreso de Madrid, nuestro querido amigo el Comandante de Ingenieros D. Cayo Azcárate, a cuyo cargo está el estudio del proyecto de cuartel en el ex-convento de San Marcos.

### SUSPENSION

A consecuencia del robo del comercio del Sr. Peña, parece ser que el Alcalde ha suspendido al sereno que vigilaba aquel distrito, interin se depuran los hechos. El celoso Juez de Instrucción señor Ríos, trabaja activamente para depurar los hechos.

### BODA

Está próximo á celebrarse el enlace de un jóven de esta población con una simpática señorita, que no hace mucho reside en esta ciudad y es hija de un paisano nuestro, propietario que fué de un diario de la Corte.

### MUY BIEN

Nos parece muy bien y con entusiasmo aplaudimos los deseos del gobierno de premiar con esplendidez á las valientes tropas que derraman su sangre en el

brasador suelo Cubano, por dejar á salvo la integridad de la madre patria, pero vemos con pena que al infeliz soldado que lleno de privaciones y sin esperanzas á ser nunca nada, quede sin recompensa, exponiendo como expone diariamente su vida en la manigua, en Mindanao, en Melilla y en otros puntos donde con tanto denuedo se está batiendo constantemente. O asciéndasele para estimular su valor ó premiesele cual se merecen los innumerables rasgos valerosos que cada dia están llevando á cabo.

## ROBOS

En la noche del viernes último fué robado el comercio que en el Puesto de los Huevos tiene el primer teniente Alcalde D. Manuel Campo, llevándose los *cacos* 300 pesetas en metálico.

Tambien en la madrugada de ayer fué robado el comercio que el Sr. Peña tiene establecido en la calle de la Catedral. El importe del robo se hace ascender á más de tres mil pesetas en metálico, géneros, sellos de correos y otros efectos. Los ladrones debieron valerse de alguna llave falsa, puesto que en las puertas no se observa fractura ni destrozo alguno.

Otro robo se cometió el sábado ultimo por la mañana, aprovechando un momento en que la estanquera de la calle de la Paloma, despues de cerrar por dentro la vidriera de entrada, había subido á la casa, entraron por la puerta del portal y trastienda unos *cacos* y se apoderaron de unos 33 duros que la estanquera tenía preparados para hacer la sa- ca en dicho dia.

Es de lamentar que en pleno verano y en calles tan céntricas como son la de la Catedral, Paloma y Puesto de los Huevos, sucedan esta clase de accidentes, atribuidos únicamente á la falta de vigilancia por parte de los encargados de este servicio.

## PLAZA DE TOROS

El domingo próximo se verificará, si el tiempo lo permite, una novillada en la que se lidiarán y estoquearán cuatro novillos, procedentes del campo de Salamanca, y hoy propiedad de D. Modesto Lafuente, de Mayorga, y se soltarán dos embolados para todos los que quieran bajar al redondel.

Los diestros encargados de la lidia son cinco conocidos y arrojados novilleros, siendo el espada encargado de despachar á los bichos Ramón García, (El Francés).

Los precios son:—Palco con nueve entradas 12 pts.—Barreras de sombra 1'50.—Id. de sol 1'25.—Balconcillos de sombra 1'50.—Id. de sol 1'25.—Sobrepuesta de arrastre, delantero 1'50.—Id. filas posteriores 1'25.—Tendidos y galerías sin distinción 1.—Niños menores de 10 años y militares sin graduación 50 cts.

Si los novillos reniesen las condiciones necesarias, se pondrán banderillas en silla y se harán otras suertes muy aplaudidas en todas las plazas.

## LA UNIÓN

En el discurso pronunciado por el elo- cuente diputado Sr. Salmerón, en la Asamblea centralista, se afirmó una vez más los deseos de la concentración de fuerzas entre todos los partidos republicanos, única manera de conseguir el logro de nuestras aspiraciones. Las corrientes todas son benévolas á este pensamiento y tanto el Sr. Muro, jefe de los progresistas, como el Sr. Morataya de los demócratas gubernamentales, abundan en los mismos deseos de unión, que tal vez se consiga para bien de todos los buenos republicanos.

## OTRA PROTESTA

Por idénticos motivos que se ha protestado la elección de nuestro correli-

nario y amigo el Sr. Galán, se ha presentado en el Ayuntamiento protesta de incapacidad, contra el concejal electo señor Matto. Creemos que no han de prosperar estas protestas, pues las creemos improcedentes y desprovistas de todo fundamento por las razones que ya hemos manifestado diferentes veces.

## INSTITUTO PROVINCIAL

Los exámenes de prueba de curso en este centro de enseñanza, se verificarán en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Días. Asignaturas

- 1º Primero de Latín.
- 4. Segundo de Latín.
- 6. Tercero de Latín.
- 3. Primero de Geografía.
- 10 y 11. Historiografía de España.
- 5. Historia Universal.
- 7 y 8. Psicología elemental.
- 12. Derecho usual.
- 4. Primero de matemáticas.
- 1 y 3. Segundo de matemáticas.
- 5. Tercero de matemáticas.
- 8 y 10. Elementos de Física.
- 11. Elementos de Química.
- 12 y 14. Cuadros de Historia Natural.
- 6. Organografía y Fisiología.
- 7. Agronomía e Industria.
- 12 y 14. Primero de Francés.

Los de Enseñanza libre se verificarán en los mismos días que quedan señalados para los alumnos Oficiales, á excepción de las asignaturas siguientes:

- 3. Segundo de Geografía.
- 8. Lógica y Ética.
- 11. Ampliación de Física.
- 14. Segundo de Francés.

## CRÓNICA DEL SPORT

Hé aquí el notable sumario que publica el último número que hemos recibido de tan acreditada revista:

La actualidad, por Rafael Altamira; Abonos industriales, por Julio Donón; Desde Sevilla, por Joaquín R. Garay; Discretos cinegéticos, por Krieg; Sport marroquí, por Rodrigo Soriano; Teatros, por Raguer; Caza mayor, por A. Covarsi; La gimnástica en Europa, por E. Salvador López; Los caballos de salto, por C. S.; Las heridas de las plantas, por R. Reider; Notas de Caza, Yachting, Tauro-maquia, Velocipedia, Agricultura, Esgrima, Piscicultura, Sport hípico, Lawn-Tennis, Football, Tiro de pichón y un resumen estadístico de los partidos de pelota jugados en los frontones de Madrid durante la quincena.

Entre las ilustraciones llaman la atención dos célebres pasos de las cofradías de Semana Santa en Sevilla, un artístico grabado de caza, otro de floricultura y un hermoso cuadro de cotumbres de principios de siglo, original de Alonso Pérez.

La Administración, Olmo, 4, Madrid, remite un número de muestra, gratis, á quien lo solicite.

## Curiosidades.

SUSTITUCIÓN  
DE UN IMPUESTO

Los viniviticultores han concebido un proyecto para abolir de una vez el aniquilante impuesto que á los vinos perjudica y perjudica en extremo más que al líquido á los que un *pisco* bebemos pues el impuesto nos hace pagarlo á elevado precio.

En todas partes, señores, se han celebrado congresos de los que en España entera

viven consagrando esfuerzos para hacer que el tinto y blanco jóven, adiante ó añejo lo bebamos baratillo y á poco precio paguemos.

Sustituir, del consumo el horripilante impuesto es difícil, pero idean como he dicho, mil proyectos: quien propone que se imponga contribución á los perros, quien que paguen las señoras impuesto por los sombreros que irá de menos á más según el tamaño de éstos, quien dice, y es aceptable que den el treinta por ciento los ministros, que hoy cesantes cobran un soberbio sueldo, sin que hayan venido al fin a concretar un acuerdo reunidos en congreso.

Dicen, que acaso se imponga bien contribución ó impuesto que consista en pagar cédula de mayor ó menor precio el niño desde que sale del santo claustro materno.

Alguna dificultad há de haber para hacer esto puesto que, como la cédula en uno de sus extremos ha de decir "profesión", ¿qué profesión le pondremos al niño recién nacido que mamando pasa el tiempo?

Yo lo ignoro, más quizás crearan para esto, impresos que digan: —Pepito Gómez edad, tres días y medio profesión, la de mamón estado, mozo soltero; ó bien, profesión, mamante, ó bien chiquillo de pecho ó ensucia pañales, ó... lo que disponga el gobierno.

En resumen: es graciosa la idea de estos sujetos y por lo mismo que es bufo se implantará, ya lo creo.

Solución de la última charada:

CASADA

## Mercados.

La Bañeza 25 de Mayo.  
Trigo á 33 rs. fanega.

Centeno á 25.

Cebada á 20.

Linaza á 47.

Garbanzos de 60 á 100.

Habas blancas á 90.

Idem pintas á 75.

Muelas á 34.

Titos á 24.

Patatas á 2 reales y medio arroba.

Lino á 48.

Lana á 46.

## ANUNCIOS

## LO SON

de verdadera novedad, las colecciones, de géneros para vestidos de Señora, recibidas en el Comercio de Troncoso.

## SE ALQUILA

una tienda con local para vivir, en la calle de las Barillas, núm. 6, en la misma casa darán razón.

## CASINO LEONES

Autorizada la Junta Directiva por la General para la adquisición de una alfombra con destino al salón de baile del referido Casino, se abre un concurso entre las personas que deseen acudir á él.

El pliego de condiciones se halla expuesto en esta Secretaría hasta el dia 25 de Junio.

León 28 de Mayo de 1895.—P. A. de la J. D. El Secretario, Alfredo López.

## VINO SOBRE LA MADRE

En la calle de Matasiete, núm. 3, se vende á 15 céntimos el medio litro.

## CONVOCATORIA

Se halla vacante la plaza de Facultativo de la «Sociedad de Socorros del Ferro-caríl de León», dotada, por ahora, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, satisfactas por mensualidades vencidas, y cuyos deberes y derechos están preceptuados en el Reglamento porque se rige la expresada Sociedad.

Los señores Médicos que quieran solicitar la citada plaza, podrán hacerlo presentando sus solicitudes y demás documentos que justifiquen los servicios prestados en su carrera, en casa del Sr. Presidente de la Sociedad, Puerta Obispo número 11, León, hasta el dia 30 de los corrientes inclusive; advirtiendo que es requisito indispensable que no sea Médico de otra Sociedad el agraciado.

Lo que por acuerdo de la Junta general se anuncia en la prensa local para conocimiento de los que se creyeran con derecho á solicitarla.

León 24 de Mayo de 1895.—El Presidente, Emilio Tejedor.

## EMILIO ALVARADO

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en León del 1 al 30 de Junio

## HOTEL DE RUEDA

CALLE DE SAN MARCELO

Durante mi estancia en León, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid calle de Santiago, 29, pral., el Médico-Oculista DON ADOLFO ALVAREZ.

## DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue las diarreas, accidentes, robustece á los niños y lo desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

En León, Merino é hijo y todas las buenas boticas de la provincia.

## TOS

PASTILLAS Y PILDORAS

## AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS

Sedantes y expectorantes por excelencia

INFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS

Indispensable á todo enfermo del pecho

Caja de 2 y 4 reales en boticas y droguerías.

Dr. Morales, 39, Carretas, 39.—Madrid.

En León, farmacia de Merino é Hijo, y de J. R. del Valle.

## SE ARRIENDA

desde San Juan en adelante, la casa de la calle del Escorial, núm. 4; la persona que la desee, véase con el dueño que habita en la misma.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUZ, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FLEIDEZ DEL ALIENTO.

INFLAMACIÓN DE LA BOCA

que la irritación producida

en la boca, al tragar, al deglutar, etc.

que la irritación producida

en la garganta, al tragar, al deglutar, etc.

que la irritación producida

en el aliento, al respirar, al deglutar, etc.

que la irritación producida

en la faringe, al tragar, al deglutar, etc.

que la irritación producida

en la laringe, al tragar, al deglutar, etc.

que la irritación producida

en la tráquea, al tragar, al deglutar, etc.

que la irritación producida

en el laringeo, al tragar, al deglutar, etc.

que la irritación producida

en el laringo-faringeo, al tragar, al deglutar, etc.

que la irritación producida

en el laringo-tráqueo, al tragar, al deglutar, etc.

que la irritación producida

en el laringo-bronquio, al tragar, al deglutar, etc.

que la irritación producida

en el laringo-bronquio-pulmon, al tragar, al deglutar, etc.

que la irritación producida

en el laringo-bronquio-pulmon-higado, al tragar, al deglutar, etc.

que la irritación producida

en el laringo-bronquio-pulmon-higado-sinus, al tragar, al deglutar, etc.

que la irritación producida

en el laringo-bronquio-pulmon-higado-sinuopatologico, al tragar, al deglutar, etc.

que la irritación producida

en el laringo-bronquio-pulmon-h

